

Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
Dirección General

"2024, año del Libro y la Lectura".

Atlixco, Pue., a 14 de noviembre de 2024

Oficio No. ITSA-DG-1274/2024

Asunto: Se informa que no se cuenta
con Regulaciones sujetas a
creación o modificación.

**C. MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 13 fracciones I y XXIV del Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, 7 fracciones I y XVII del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en alcance a su oficio No COMEREP/778/2024 suscrito por usted de fecha 04 de noviembre de 2024, relativo a la presentación de la Agenda Regulatoria para el periodo de diciembre 2024 a mayo 2025, por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria que usted preside; me permito informarle en cumplimiento que el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco a mi cargo no cuenta con regulaciones que sean emitidas para creación o modificación del periodo solicitado de diciembre 2024 a mayo 2025.

Sin más quedo a sus órdenes

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica.



**C. ROSA ELENA ULIN BARJAU
DIRECTORA GENERAL**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ATLIXCO**

c.p. Archivo
CSDL/GMD